

la provisión de cinco plazas de «Derecho internacional público» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 30 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Andrés Sáenz de Sanata María, María de la Paz. Número de Registro de Personal: A44EC4774. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1953.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Mangas Martín, Araceli. Número de Registro de Personal: A44EC4775. Fecha de nacimiento: 2 de julio de 1953.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Gutiérrez Espada, Cesáreo. Número de Registro de Personal: A44EC4776. Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1948.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Pueyo Losa, Jorge Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC4777. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1951.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Fernández Tomás, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC4778. Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1954.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18546 *ORDEN de 12 de julio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XXVI, «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de una plaza de grupo XXVI, «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Pozueta Echevarri, Julio. Número de Registro de Personal: A44EC4767. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18547 *ORDEN de 22 de julio de 1982 por la que se dispone el cese de don Rafael Ortiz Cervello como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vi-

gente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Rafael Ortiz Cervello en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de julio de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social

18548 *ORDEN de 22 de julio de 1982 por la que se dispone el cese de don Enrique Ojea Cubelas como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Enrique Ojea Cubelas en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de julio de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

18549 *ORDEN de 22 de julio de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Elejalde Arranz como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 2.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Elejalde Arranz, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, A01TR572, en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de julio de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

18550 *ORDEN de 22 de julio de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Ortiz Cervello como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 2.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Ortiz Cervello, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, A01TR701, en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de julio de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

18551 *RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a don Máximo Blázquez García, en situación de excedencia voluntaria.*

Como consecuencia de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 2 de mayo de 1981, por la que se acordaba estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por

don Máximo Blázquez García, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación en situación de excedencia voluntaria, A11TC120, contra resolución de este Centro Directivo de 3 de julio de 1980, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, y en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto nombrar funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación en situación de excedencia voluntaria a don Máximo Blázquez García, A10TC841, por habersele acreditado 36,60 puntos, asimismo he dispuesto quede situado en la relación de funcionarios entre don Jesús Peregrín Carrión, A10TC10a y don Celso Poza Baltar, A10105.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18552 REAL DESPACHO de 8 de julio de 1982 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados de Trabajo que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo quinto, punto tercero, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y artículo quince, punto seis, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Primero.—Don Ricardo de Villegas Méndez-Vigo, Magistrado de Trabajo número dos de Las Palmas de Gran Canaria, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número tres de Jaén, de nueva creación.

Segundo.—Don Antonio Reinoso y Reino, Magistrado de Trabajo de Huelva, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número dos de Orense, de nueva creación.

Dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

18553 REAL DESPACHO de 8 de julio de 1982 por el que se concede el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo al Magistrado de categoría D) don Fernando de Lorenzo Martínez y se le destina a la Magistratura de Trabajo número dos de Las Palmas de Gran Canaria, declarándole en situación de supernumerario en la Carrera Judicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo quinto, punto tercero, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; artículo treinta y cuatro, punto tres, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, y artículo cuarenta y dos, punto uno b), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Conceder el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo del Magistrado de categoría D) don Fernando de Lorenzo Martínez, que se hallaba en situación de supernumerario en el indicado Cuerpo, destinándole a la Magistratura de Trabajo número dos de Las Palmas de Gran Canaria y declararle en situación de supernumerario en la Carrera Judicial.

Dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

18554 REAL DESPACHO de 15 de julio de 1982 por el que se nombra Magistrados de Trabajo de la categoría d) a los funcionarios de la Carrera Judicial y Fiscal que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día quince de julio de mil novecientos ochenta y dos y lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, punto tercero, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; artículo diez, punto uno, de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, primero, punto uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, según redacción dada a los mismos por el artículo segundo del Real Decreto-ley catorce/mil novecientos setenta y ocho, de siete de junio, y artículo cuarenta y dos, punto uno, punto b), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete, resolviendo el concurso convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos, para cubrir plazas vacantes en dicho Cuerpo,

Vengo en nombrar Magistrados de Trabajo de categoría d), con el sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y complementos correspondientes, a los funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que a continuación se expresan, siendo destinados a prestar sus servicios a las Magistraturas de Trabajo que se citan:

Uno.—Don Andrés Aznar Roig, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, para la Magistratura de Trabajo número dieciocho de Barcelona.

Dos.—Don Manuel Abadía Vicente, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número dos de Tarragona.

Tres.—Don Manuel José Pons Gil, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo de Huesca.

Cuatro.—Don Antonio Morales Lázaro, perteneciente a la Carrera Fiscal, a la Magistratura de Trabajo número cuatro de Málaga.

Cinco.—Don Francisco Hervás Vercher, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número cuatro de Barcelona.

Seis.—Don Alfonso Martínez Escribano, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo de Huelva.

Siete.—Don José Joaquín Evaristo Jiménez Sánchez, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real.

Ocho.—Don Eugenio Suárez Palomares, perteneciente a la Carrera Fiscal, a la Magistratura de Trabajo número tres de Navarra.

Nueve.—Doña María Eladia Felguerosa Fernández, perteneciente a la Carrera Fiscal, a la Magistratura de Trabajo número uno de Vizcaya.

Diez.—Don Nicanor Angel Miguel de Santos, perteneciente a la Carrera Fiscal, a la Magistratura de Trabajo de Alava.

Once.—Don José María Treviño Muñoz, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número dos de Navarra.

Doce.—Don Manuel Matos Santamaría, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número dos de Vizcaya.

Trece.—Don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número dos de Guipúzcoa.

Catorce.—Don Manuel Alberto Cardiel Ripoll, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número uno de Navarra.

Quince.—Don José Manuel de la Vega Torregrosa, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número cinco de Vizcaya.

Dieciséis.—Don Juan Oca Pastor, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número uno de Guipúzcoa.

Diecisiete.—Don Félix Javier Iribas García, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número tres de Guipúzcoa.

Dieciocho.—Don José Vicente Lope Sáenz de Tejada, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número cuatro de Vizcaya.

Diecinueve.—Don José Luis Suárez Gutiérrez, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número seis de Vizcaya.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS